



COLEGIO OFICIAL Y ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

Avda. Menéndez Pelayo nº 75 – Bajo Izda. – 28007 MADRID
Teléfono: (91) 501.35.79 - 902.19.66.61 – Fax: (91) 501.33.89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net

CIRCULAR Nº 74

Fecha: 16-12-2009



Base de datos – Actualización

Ya estamos funcionando con la nueva base de datos que es visible desde las Delegaciones Territoriales. A través de la página web (zona restringida para colegiados) está disponible una ficha para poder actualizar todos vuestros datos. Se ruega a todos los colegiados que no lo hubiesen hecho que actualicen su "especialidad" o tema en el que se encuentren especialmente capacitados, sus datos personales, (como por ejemplo: teléfono, teléfono móvil, domicilio, datos bancarios, clase laboral: funcionario, empleado, ejercicio libre, sin trabajo, etc...), empresa en la que trabaja, actividad a la que se dedica, cargo o empleo que ostenta, etc... para así tener siempre actualizada la base de datos del Colegio y Asociación. Es importante introducir el número de cuenta bancaria que tenéis para el domicilio de las cuotas colegiales ya que es el campo que sirve para cotejar que realmente es el interesado el que hace la actualización. Para cambiar dicha cuenta es necesario escribir al colegio en carta certificada y firmada. Tened en cuenta que con el proceso de Bolonia debemos tener nuestros datos actualizados ya que puede ser necesario en el futuro para la homologación del nuevo título.

AGENDAS AÑO 2010

Este año, nuevamente se ha editado la tradicional agenda de mano en funda de simil piel color verde con anillas e interior de semana a la vista, con página de información de cliente totalmente renovada, que como



siempre, queremos enviar a los compañeros que lo soliciten antes de finalizar el presente año. Se ha encargado una tirada limitada en función de las demandas de ejercicios anteriores,

por ello **sólo podremos atender solicitudes hasta agotar las existencias previstas.**

Los costes para recogerlo en los Servicios Centrales son los siguientes:

Agenda nueva: 30,00 €; Sólo recambio: 10,00 €

Para la comodidad de quienes precisan que se les envíe a su domicilio, hemos creído conveniente enviároslo por mensajería para no tener que desplazarnos a recoger el envío a las oficinas de correos. Esto implica, que sólo en estos casos, se pasará un recibo por banco a vuestra cuenta por el importe de:

Agenda nueva: 30,00 + 8 (gastos de envío) = 38 €

Sólo recambio: 10,00 + 8 (gastos de envío) = 18 €

Si quieres recibirla, comunícalo al Colegio a la mayor brevedad posible, por carta, teléfono o correo electrónico (colegiados@forestales.net), indicando la dirección a la cual quieres que se te envíe.

Seguimos manteniendo el precio de años anteriores.

5º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

El 5º Congreso Forestal Español se celebró del 21 y 25 de septiembre de 2009 en Ávila, organizado por la Sociedad Española de Ciencias Forestales y la Junta de

Castilla y León. Este Congreso, el principal foro de encuentro entre los profesionales forestales españoles, tanto técnicos como científicos, que se celebra cada cuatro años, concentró a más de mil profesionales durante los 5 días que duró el evento.

El Congreso incluyó conferencias, mesas redondas, eventos paralelos y exposiciones así como diversas excursiones de campo. Se cumplió con creces el objetivo del Congreso que era el debate y el análisis de nuevas ideas y propuestas científicas y técnicas para la mejora de la gestión forestal en nuestro país y para orientar la política hacia el sector. Por ello, el lema elegido para esta edición del Congreso fue "Montes y Sociedad: Saber qué hacer".

Tanto el Colegio de Ingenieros de Montes como el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales participaron en el evento con un stand donde muchos



compañeros se acercaron para conocer más de cerca la actividad colegial. Tanto la Revista Montes como la revista Foresta formaron parte de la documentación oficial del Congreso entregada a todos los asistentes.

ELECCIONES

Recientemente la Junta Rectora ha convocado elecciones generales ordinarias a Delegado Territorial de Andalucía del Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales.

El proceso electoral finalizará el próximo día 16 de abril de 2010 con la proclamación definitiva del colegiado que resulte electo.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA LA MANCHA

El pasado día 5 de octubre de 2009 y con motivo de la celebración del patrón San Francisco de Asís, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, D José M^a Jiménez Angulo inauguró en Albacete la nueva sede de la Delegación Territorial de Castilla La Mancha del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales. Esta nueva sede será una nueva fuente de servicios colegiales y servirá de punto de encuentro para todos los colegiados de esta Comunidad.



Al acto asistieron además el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, D. José Luis Martínez Guijarro, el Subdelegado del Gobierno en Albacete, D. Manuel González Ramos, el Delegado Provincial de Albacete de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, D. Antonio Mompó Climent, la Teniente-Alcalde y Concejala de Recursos Humanos, Modernización Administrativa y Seguridad, D^a M^a Teresa Losa González del Ayuntamiento de Albacete, el Delegado Territorial del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales de Castilla La Mancha, D. Felipe Cifuentes Moreno además de numerosos medios de comunicación y compañeros colegiados de nuestra comunidad autónoma.

El Delegado puso de manifiesto el gran esfuerzo que supone para nuestro Colegio la apertura de estas instalaciones en Albacete, por lo que será preciso trabajar para darle la rentabilidad social que merece, materializada en jornadas formativas e informativas, mesas redondas y curso técnicos, así como servir de punto de encuentro para alumnos, profesionales, titulares cinegéticos y de fincas forestales, Universidad y Administración local, provincial y autonómica.

Por su parte, el Consejero, Martínez Guijarro recordó el compromiso del Gobierno Regional de preservar el

patrimonio natural de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha en la mejor de las condiciones posibles y efectuar un aprovechamiento sostenible de sus recursos en aras de conseguir un desarrollo socioeconómico perdurable para el mundo rural y para ello contará con el apoyo, como no podía ser de otra forma, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

Durante los días 2 a 6 de noviembre se celebró en el Campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Curso de Técnico de Brigada Helitransportada.

Este curso ha sido organizado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Geacam, Infocam, la UCLM y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales. A la inauguración del mismo asistieron el Director General de Política Forestal, D. Darío Francisco Dolz Fernández; el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, D. Antonio Mompó Climent; el Director-Gerente de Geacam, D. Manuel Guirao Ibáñez; el Director de la ETSIA, D. Francisco J. Montero Riquelme y el Delegado Territorial del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales de Castilla la Mancha, D. Felipe Cifuentes Moreno.



Con el desarrollo del mismo se consiguió con éxito capacitar al participante para coordinar medios terrestres, aéreos y para desarrollar la función de técnico de brigada helitransportada contra incendios forestales, proporcionándole los conocimientos necesarios que la preparan para la dirección de una brigada, así como para integrarse en estructuras más complejas cuando la gravedad del incendio lo requiera. Todo ello en el marco de seguridad y eficacia que este trabajo precisa.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Los pasados días 21, 22 y 23 de octubre se celebró en la Feria de muestras de Valladolid, EXPOBIOENERGÍA '09. La cuarta edición de la Feria Internacional especializada en Bioenergía, es uno de los eventos más importantes a nivel internacional. El éxito cosechado en la primera y en la segunda edición ha convertido a Expobioenergía en un punto de encuentro único en el sector de la bioenergía y en un referente a nivel internacional. El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, junto con el Colegio de Ingenieros de Montes, participó poniendo un stand, en el que se promocionó y difundió nuestra profesión.



Según las cifras de la organización, han estado presentes casi 400 empresas y marcas representadas procedentes de 21 países y 10.650 visitantes profesionales de 33 nacionalidades. Además, las mismas fuentes indican que ha aumentado el número de acuerdos y contratos alcanzados durante la celebración de este evento. En líneas generales los expositores expresaron su satisfacción por el perfil profesional de los visitantes que llegaban a los stands y atribuyen esta novedad a la decisión de celebrar el evento en días laborables. Por lo tanto, los expositores valoran positivamente el hecho de que, aunque haya habido un descenso en el número de visitantes, haya aumentado la presencia de profesionales del sector y el número de acuerdos y contactos establecidos.

Del 14 al 25 de septiembre se celebró un curso de Coordinador de Seguridad y Salud en Valladolid organizado por la Delegación Territorial de Castilla y León del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

El 18 de septiembre, también en Valladolid, se celebró la Jornada Técnica "Los hongos y su conservación", organizada por la Asociación de Ingenieros Técnicos

Forestales subvencionada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Del 28 de septiembre al 15 de octubre se celebró en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia un Curso de Evaluación de Impacto Ambiental organizado por la Delegación Territorial de Castilla y León del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BALEARES

El pasado día 24 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la **Ley 6/2009 de 17 de noviembre, de medidas ambientales para impulsar las inversiones y la actividad económica en las Illes Balears** (Ley autonómica de Baleares). Se puede localizar en: <http://boib.caib.es/pdf/2009172/mp34.pdf>

La disposición adicional (pág. 43.) dice lo siguiente:

Disposición adicional

Extinción de incendios forestales

1. A los efectos del Decreto 41/2005, de 22 de abril, el técnico de Medio Ambiente podrá ser:

a) Personal funcionario.

b) Personal laboral al servicio de:

- La administración forestal de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

- Sus entidades de derecho público que tengan asignada la ejecución de la extinción de incendios forestales.

2. El ejercicio de la dirección técnica de extinción de incendios forestales por los técnicos de Medio Ambiente (TMA) se encomendará a personal con la titulación necesaria (ingeniero técnico forestal o ingeniero de montes) y con formación acreditada específica en el comportamiento del fuego forestal y en las técnicas adecuadas para su extinción.

3. La administración autonómica, como responsable de la extinción, asumirá la defensa jurídica del director técnico de extinción y del personal bajo su mando en los procedimientos seguidos antes los órdenes jurisdiccionales civil y penal por posibles responsabilidades derivadas de las órdenes impartidas y las acciones ejecutadas en relación a la extinción del incendio.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA

El pasado día 1 de septiembre se publicó en el BOJA nº 170 "Anuncio de 3 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Santa Fe, de bases para la selección de diversas plazas de la plantilla municipal." En el Anexo 4 del anuncio aparecía una vacante para Técnico/ Medio Ambiente y como titulación requerida se solicitaba tener "Tres primeros cursos completos de la Licenciatura en Ciencias Ambientales" Ante esto, el C.O.I.T.F. presentó un escrito en el que se solicitaba la rectificación de error material consistente en la omisión en las bases para la plaza de Técnico/a Medio Ambiente de la titulación de Ingeniero Técnico Forestal como requisito. El día 13 de octubre, recibimos del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) un escrito en el que se admite a trámite la petición que el C.O.I.T.F. realizó, admitiendo la titulación de Ingeniero Técnico Forestal para dicha vacante. En los próximos días se producirá la corrección de errores y se publicará en BOJA.

Del 9 al 13 de noviembre se celebró en la Escuela Politécnica Superior de La Rábida de la Universidad de Huelva un Curso presencial de SIG, ArcMap 9.2 nivel avanzado organizado por la Delegación Territorial del COITF en Andalucía y la Universidad de Huelva.

También se convocó el curso de "Coordinador de Seguridad y Salud en obras según el R.D.1627/1997", con una duración de 200 horas organizado también por la Delegación Territorial del COITF en Andalucía.

La Delegación Territorial de Andalucía del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales (C.O.I.T.F.) convocó varios cursos de formación a distancias que actualmente se están celebrando. Dichos cursos son los siguientes:

- Igualdad de Género (150 horas)
- Ley de Contratos (actualizado con el R.D. 817/2009, de 8 de mayo de 2009) (150 horas)
- Estatuto Básico del Empleado Público (150 horas)
- Ley y Reglamento de Incendios Forestales en Andalucía (150 horas)
- Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (150 horas)

- Montes; Principales aspectos normativos en Andalucía (150 horas)
- Procedimiento Administrativo (150 horas)
- Ley de Flora y Fauna Silvestre de Andalucía (150 horas)
- Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (150 horas)
- Ley de Montes (Estatal) (150 horas)

El día 16 de octubre de 2009 se celebró en Málaga una cena con motivo de San Francisco de Asís, a la que asistieron numerosos colegiados, empresas forestales y el Vicedecano del Colegio de Ingenieros de Montes

Del 17 al 19 de Noviembre se colaboró en el "VIII Foro Universitario de Empleo", organizado por el SOIPEA de la Universidad de Huelva celebrado en el Campus de El Carmen.

El pasado día 30 de noviembre colaboramos en una Jornada organizada por PROFOR sobre "El Futuro de las Empresas Forestales en Andalucía" celebrada en Sevilla. Además de ser entidad colaboradora se participó en una mesa redonda.

El pasado día 28 de octubre se retomaron las reuniones de Comisión de Grado en la Universidad de Huelva en la que el Colegio está presente pero mostrando su disconformidad con el modo de proceder de la misma.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y la Universidad de Jaén firmaron el pasado día 7 de octubre un convenio por el cual los colegiados/as y precolegiados/as del COITF tienen reservadas 5 plazas para la realización del Master Universitario de "Catastro, Urbanismo y Valoración" y otras 5 plazas para el Master Universitario en "Peritaje", así como la asignación de una beca completa a uno/a de los matriculados/as (10%, 1 de cada 10 matriculas) en dichos másteres.

Para más información sobre este convenio, ve a este enlace:

<http://coello.ujaen.es/master/master.htm#master1> ó ponte en contacto con la Delegación Territorial del COITF en Andalucía.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ASTURIAS

Los pasados días 24 y 25 de noviembre se celebraron en Oviedo unas Jornadas Técnicas tituladas "El Castaño en Asturias" organizadas por la Delegación Territorial de Asturias del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y ASMADERA y subvencionadas por la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias y Caja Rural. Estas jornadas incluían la posibilidad de asistir a un viaje a Francia para visitar varios montes de castaño con diferentes sistemas de gestión.

DEFENDER NUESTROS INTERESES

Todo colegiado debe velar por sus intereses que son los del colectivo y por lo tanto es necesario que comunique al Colegio cualquier actuación que sea un atropello o intromisión para nuestra profesión, como por ejemplo, oposiciones mal convocadas, no exigir visado por parte de la Administración, otros profesionales que presenten proyectos que invadan nuestras competencias, etc... Debe quedar claro que es simplemente intentar que se aplique la Ley existente, para lo que necesitamos la ayuda de todos.

CURSOS BÁSICOS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Un año más, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales organiza los Cursos Básicos de Defensa contra Incendios Forestales que se celebrarán en:

Madrid: 22 al 26 de febrero de 2010. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal.

Albacete: 8 al 12 de marzo de 2010. Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Albacete. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Huelva: 22 de marzo al 26 de marzo de 2010. Universidad de Huelva. Campus de La Rábida. Escuela Politécnica Superior de la Rábida.

Palencia: Del 19 al 23 de octubre de 2010. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia. Universidad de Valladolid.

El día 23 de octubre del presente se entregaron los diplomas del Curso Básico de Defensa contra Incendios Forestales celebrado en Palencia.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El día 10 de diciembre se celebró el acto de entrega de diplomas a los recién titulados de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid. La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales además de imponer las becas a los recién egresados, dio el premio al mejor trabajo fin de carrera a D. Antonio Fernández Merino por el trabajo "Proyecto de actuación paisajística en un área marginada del parque Juan Carlos I (Madrid)", siendo su tutor D. Gabriel Dorado Martín.

Del 14 al 18 de diciembre se celebra el Curso de Manejo de Equipos GPS aplicado a la Gestión Forestal en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La próxima Asamblea General Ordinaria se celebrará previsiblemente en Albacete el próximo día 15 de mayo de 2010. En próximas comunicaciones se darán más detalles sobre el evento.

ASESORÍA JURÍDICA

El Colegio tiene a disposición de los colegiados un servicio gratuito de Asesoría Jurídica (no juicios) para solventar aquellas dudas de carácter laboral, mercantil o privado que pudieran suscitarse.

Para acceder a este servicio, debes ponerte en contacto telefónicamente con los servicios centrales del Colegio.

PREMIO "RAMÓN DE ZUBIAUR ZÁRATE" AL MEJOR TRABAJO FIN DE CARRERA DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL DE ESPAÑA

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales hizo entrega el pasado día 2 de octubre de los galardones de la tercera edición del Premio "Ramón de Zubiaur Zárate" al mejor trabajo fin de carrera de Ingeniería Técnica Forestal de España con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, patrón de los profesionales forestales. La entrega de los premios se llevó a cabo en el Instituto de la Ingeniería de España en Madrid.

De entre las brillantes candidaturas presentadas, el jurado del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales decidió premiar con el primer premio, dotado con 1.200 €, a D^a. Paula Martín Gómez por el trabajo "Evaluación, planificación y viabilidad económica de la explotación de los recursos de biomasa forestal de la zona noroccidental de la Comunidad Autónoma de Aragón". El tutor de dicho trabajo fue D. José Antonio Bonet Lledós de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (ETSEA) de la Universidad de Lleida.

Los dos accésit, dotados con 600 €, fueron para D. Carlos Sáenz González por el trabajo "Caracterización mecánica de rollizos descortezados de *Pinus nigra* para uso estructural" cuyos tutores fueron la Dra. M^a Dolores García González y el Dr. Modesto-Rafael Díez Barra de la Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias de Soria y para D^a. Elena Soria Abad por el trabajo "Proyecto de detección de incendios forestales con cámaras termográficas en las comarcas de Almazán, Bayubas de Abajo y Burgo de Osma (Soria)", cuyos tutores fueron D. Gonzalo Gonzalo Pérez y D. Rafael Pérez Romera, también de la de la Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias de Soria.

A principios del 2010 se convocará la cuarta edición de dicho premio.

PREMIOS FÉLIX DE AZARA 2009

La Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales ha sido galardonada con el Primer Premio Félix de Azara 2009 en la categoría "empresas que desarrollen proyectos de formación, educación y sensibilización medioambiental; de prevención de la contaminación o de mejora del entorno" por la campaña de sensibilización "Que no te quemen" realizada durante el primer trimestre del año 2009 en la Comunidad Autónoma de Aragón. La campaña fue diseñada con el objetivo de concienciar a la población rural sobre la problemática que generan los incendios forestales tanto en el medio natural como en la sociedad. Fue dirigida a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

Este premio convocado por la Diputación Provincial de Huesca reconoce las iniciativas realizadas por los diferentes colectivos, asociaciones, empresas y ciudadanos en la defensa y en la mejora del medio ambiente.



REVISTA MONTES

Actualmente se encuentran resumidos y digitalizados todos los fondos de la revista Montes desde su creación en 1868 hasta los recientemente editados.

Desde el buscador de artículos creado y en pleno funcionamiento, se pueda acceder al archivo propio del artículo, con todo su contenido tal y como fue publicado.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EUSKADI

Del 2 al 4 de diciembre se celebró en San Sebastián el Seminario "Montes y crisis energética: Biomasa Forestal" organizado por la Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales y que fue inaugurado por el Decano-Presidente del Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales y que podríamos calificar como un rotundo éxito. El evento estuvo apoyado por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, el Departamento de Desarrollo Rural de la Diputación Foral de Guipúzcoa, el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Diputación Foral de Guipúzcoa y la Kutxa y contó con la participación de 16 ponentes y más de 80 asistentes en su gran mayoría Ingenieros Técnicos Forestales e Ingenieros de Montes.

El aprovechamiento de la biomasa con fines energéticos es un tema que va surgiendo periódicamente ante cada crisis energética. De nuevo el tema está de plena actualidad por los compromisos energéticos marcados por la Unión Europea: en el año 2010 el 12% y en el 2020 el 20% de la energía consumida en España debe proceder de fuentes renovables. Además, el uso de biomasa forestal con fines energéticos ofrece un balance nulo de emisiones de CO₂. Por ello, las empresas españolas incluidas en el Plan Nacional de Asignaciones tienen interés en utilizar este combustible como fuente de energía, dado que ello les facilita el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el protocolo de Kioto. Surge en estos momentos un problema añadido, cual es, el de los daños provocados por el paso del huracán Klaus por el norte de la península Ibérica y sur de Francia los días 24 y 25 de enero de 2009, que tuvo unos efectos desastrosos para el sector forestal. En el

caso concreto de Euskadi, la afección a millones de metros cúbicos de madera en zonas limítrofes, causó el remate a una ya para entonces difícil situación del sector de la madera. Y es en este contexto en el que se plantean una serie de alternativas, entre las que emerge con fuerza el uso energético de la biomasa, para dar salida a un producto y minimizar pérdidas, así como para evitar que las consecuencias ante futuras



contingencias sean tan graves como lo son en la actualidad, dado que este tipo de catástrofes no tan son puntuales y se vienen repitiendo con cierta frecuencia. Ello significa que las medidas y acciones que se desarrollen y planteen ahora para el caso presente, sentarían las bases para las futuras respuestas ante fenómenos similares con el objetivo único de ser lo más rápidos y eficientes.

Existen muchas expectativas al respecto de la utilización de esta biomasa con fines energéticos, puesto que se considera un elemento que ayudaría en la fijación de la población rural, generación de nuevas rentas y promoción de empleo rural); que sería importante para el tratamiento y puesta en producción de algunos montes en los que hasta ahora no se estaba actuando (desde masas de especies con escaso o nulo valor comercial hasta zonas de matorral); para disminuir el riesgo de incendios forestales (se incentivaría la realización de tratamientos selvícolas y la puesta en el mercado de los residuos forestales); así como para la creación de nuevos mercados (plantas de cogeneración, fábricas de pellets, etc.). Todo ello plantea numerosos retos y exige la adquisición de fuertes compromisos por parte de la administración pública y el poder político. Es por ello que la Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales creyó en la oportunidad de realizar un seminario técnico de alto nivel, contando para ello el concurso de ponentes de relevancia internacional.



FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL (NUEVO PLAN E)

El pasado día 27 de octubre se publicó en el BOE el **Real Decreto-ley 13/2009 por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local**

Entre los distintos tipos de obras, equipamiento y otras inversiones financiadas que se reflejan en este Real Decreto-ley, queremos destacar las siguientes:

- Las destinadas a la recuperación y conservación de áreas naturales y masas forestales
- Las de prevención y detección de incendios y la limpieza y conservación de las masas forestales, zonas de especial relevancia natural y bosques de ribera
- Las de protección y conservación del patrimonio histórico y paisajístico municipal.
- Las destinadas a impulsar el ahorro y la eficiencia energética, así como la accesibilidad y utilización de energías renovables

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales quiere animar a todos sus colegiados a que realicen propuestas en esta línea a sus entidades locales para su propio desarrollo personal y profesional. Las masas forestales, los bosques de ribera, las áreas verdes, deben concebirse como un factor fundamental de la calidad de vida de los ciudadanos y una riqueza a proteger y debemos saber transmitirlo a nuestras autoridades locales. Nuestros Ayuntamientos tienen que saber que el sector forestal es el que más capacidad tiene para generar empleo en el medio rural y deben apostar desde ahora mismo por este sector.

Los Ayuntamientos cuya población no supere los 2.000 habitantes, podrán, además, realizar con cargo al presente Fondo contratos que tengan por objeto obras de mejora de las redes viarias y de adecuación, rehabilitación o regeneración de entornos y espacios públicos urbanos. El COITF anima, pues, a los Ayuntamientos de toda España, y para ello son necesarias las propuestas de los profesionales que formamos este sector, a aprovechar los fondos del nuevo Plan E para invertirlos en el monte, dado su

importante papel en la mitigación del cambio climático, su función en el ciclo hidrológico, en la lucha contra la desertización, en la conservación del paisaje y de la biodiversidad y su innegable función social. Recordemos, además, la firme apuesta por la biomasa forestal como fuente de energía renovable.

CONSULTORIO TÉCNICO DE AYUDA

Son muchas las dudas que surgen, sobre todo a los nuevos compañeros/as que se van incorporando a nuestro colectivo, sobre temas profesionales específicos. Algunas se contestan desde el Colegio, pero otras más específicas necesitan la intervención de especialistas. Después de un período inicial, el consultorio técnico de ayuda creado para dudas, consultas puntuales, consejos, etc... que nos planteen nuestros compañeros Ingenieros Técnicos Forestales colegiados, se encuentra desarrollándose con notable éxito. En la página web aparecen las especialidades disponibles a consultar actualmente.

Es un servicio de colegiados a colegiados, en principio con preguntas concretas en las que se soliciten consejos, opiniones, etc... La forma de funcionar es simplemente enviar un correo electrónico al Colegio con la identificación del colegiado que la envía y la pregunta concreta y el Secretario General, desde el Colegio redireccionará el mismo al compañero/a especialista del asunto que se trate para que conteste por el mismo medio.

Asimismo os animamos a aumentar este consultorio. Simplemente es ofrecerte a dar tu opinión, no vinculante, a un compañero, sobre alguna disciplina en que seas especialista o tengas experiencia. Vale cualquier especialidad, por muy rara que sea, ya que son estas de las que más duda podemos tener.

Si crees que puedes aportar al colectivo tu experiencia, manda un correo electrónico a forestales@forestales.net indicando nombre y apellidos, número de colegiado, especialidad y correo electrónico. Según se vayan creando nuevas especialidades o se añadan nuevos especialistas los iremos anunciando en la web. Cabe la posibilidad de que varios colegiados compartan la misma especialidad. Esperamos tu ofrecimiento y ayuda que siempre será bienvenida.

SAN FRANCISCO DE ASÍS

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales organizó el pasado día 2 de octubre junto con el Colegio de Ingenieros de Montes y la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino una serie de actos con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, patrón de los profesionales forestales.

El acto principal de dicho día se celebró en el Instituto de la Ingeniería de España en Madrid donde se hizo entrega de las Medallas de Honor y del Premio Montero de Burgos 2008 del Colegio de Ingenieros de Montes y de la tercera Edición de los Premios Ramón de Zubiaur Zárate del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales. Fue presidido por D. Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Osorio, Subsecretario de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, D. Juan Garay Zabala, Director General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, D. José M^a Jiménez Angulo, Decano-Presidente del Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales, D. Carlos del Álamo Jiménez, Presidente Decano de la Asociación y Colegio de Ingenieros de Montes, D. Francisco Gabella, General de División, Jefe del SEPRONA, D. Germán Glaría Galcerán, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid y D. Antonio Notario Gómez, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

PREMIOS REVISTA FORESTA

Los ganadores de los premios Revista Foresta a los mejores artículos publicados durante el año 2009 dotados con 450 euros cada uno, han sido:

- El río Ebro, columna vertebral de Aragón: Valor ambiental y amenazas. Alfredo Ollero Ojeda. Revista nº 43 y 44.
- Pinares y rodenales, la diversidad que no se ve. Luís Alfonso Gil. Revista nº 41.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Diputación de Valencia, a través del Área de Asesoramiento Municipal, ha decidido renovar los convenios que tiene establecidos con diez colegios profesionales de Valencia para ayudar y asesorar a los ayuntamientos valencianos en la materia profesional que éstos requieran. El presupuesto con el que dotará la corporación provincial a estos colegios profesionales asciende a un total de 1.100.000 euros, según explicó en un comunicado el diputado de Asesoramiento Municipal, Francisco Lledó. Los colegios que recibirán ayudas son el Colegio de Arquitectos; el Colegio de Aparejadores-Arquitectos Técnicos; el de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; el de Ingenieros Técnicos Industriales; el de Ingenieros Industriales; el de Ingenieros Agrónomos, el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas; el Colegio de Ingenieros de Montes y el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, que en 2003 se adhirió al convenio.

Del 9 al 13 de noviembre se celebró en Valencia el curso titulado "Sistemas de Información Geográfica: Curso de aplicaciones avanzadas en el ámbito forestal y del medio natural organizado por la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y del Colegio de Ingenieros de Montes.

También en Valencia se celebró del 26 al 30 de octubre el curso titulado "Casos prácticos en la Redacción de Estudios de Paisaje y Estudios de Integración Paisajística" organizado por la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y del Colegio de Ingenieros de Montes.

MOVIMIENTO COLEGIAL

Desde el 1 de enero a 30 de noviembre de 2009 se han producido 221 altas, 93 bajas y 3 fallecimientos. Se han dado de alta 142 precolegiados.

VISADO ELECTRÓNICO

Mediante el visado electrónico se aligeran notablemente los trámites de realización y revisión de los trabajos profesionales, sin necesidad de desplazamientos y cargas de toda la documentación.

Este método de presentación de los trabajos profesionales al Colegio permite a los colegiados emitir sus trabajos para ser sometidos a su visado sin salir de casa, utilizando solamente su ordenador conectado a Internet. Los trabajos han de presentarse en formato pdf por vía electrónica. Para poder visar un trabajo profesional por Internet es necesario que dicho trabajo vaya con un certificado de firma digital. El Colegio utilizará como firma el DNI electrónico accesible a todo el mundo. Éste garantiza la identidad del emisor del trabajo, así como la integridad de las transacciones y la irrefutabilidad de los compromisos adquiridos por vía electrónica, garantías ofrecidas por la Entidad Certificadora. Permite a su titular identificarse, y firmar electrónicamente los trabajos realizados. Este procedimiento tiene un mínimo coste (el lector de tarjetas).

GUÍA LABORAL Y FISCAL 2009: Trabajar como Ingeniero

Se ha vuelto a actualizar la "Guía Laboral y Fiscal 2009: Trabajar como Ingeniero". Este trabajo, surge como consecuencia de la experiencia común en la resolución de consultas de nuestros colegiados, tratando todas las formas de actuación profesional, que el mercado laboral ofrece en nuestros días al Ingeniero.

Pretende dar respuesta a todas las etapas de la vida profesional: desde el becario, el trabajador por cuenta ajena, el trabajador por cuenta propia o autónomo, el socio o empresario, el funcionario con compatibilidad para el ejercicio libre, hasta el senior que desea seguir ejerciendo después de alcanzar su derecho a la jubilación.

Tan amplio objetivo no permite abordar de forma exhaustiva todas las situaciones, y mucho menos, su amplia casuística, pero sí orientar en todas ellas profundizando - incluso con ejemplos y modelos de

tramitación resueltos - como son los contratos laborales por obra y el ejercicio libre profesional, entre otras.

Es su fin, por tanto, resolver en unos casos, y orientar en otros, para encontrar la mejor solución laboral y fiscal a la situación personal de cada uno.

Para acceder a esta "GUÍA LABORAL Y FISCAL 2009: Trabajar como Ingeniero" simplemente tienes que entrar en nuestra página web (<http://www.forestales.net>) y dentro de la sección restringida para colegiados la podrás localizar.



OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS

Todas las ofertas de trabajo las podéis ver puntualmente en nuestra página web (www.forestales.net) dentro de la zona restringida para colegiados o las podéis recibir por correo electrónico dándoos de alta en la base de datos de dicha página web o llamando a la Secretaría del Colegio.

INSCRIPCIÓN PARA EL TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

La inscripción al Turno de Actuación Profesional se puede realizar a través de la página web (zona restringida para colegiados). Esta inscripción tendrá validez durante el año en el que se reciba en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales. Anualmente habrá que renovar dicha inscripción.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA SU VISADO

Recordamos lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en La Rioja en el año 2007:

PRESENTACIÓN: Los trabajos han de presentarse completos, con buena presentación y debidamente encuadernados, todas las páginas irán numeradas, para servir de referencia al índice que se incluirá al principio o final del trabajo. El trabajo llevará impreso en la portada:

- Centro: Título del proyecto y localización
- Inferior derecha: Nombre del autor, bajo el rótulo de Ingeniero Técnico Forestal y fecha (solo mes y año). Si un trabajo ha sido redactado en colaboración, figurarán en la portada todos los autores con el mismo tamaño y tipo de letra.

FIRMAS: Todo trabajo llevará la firma del autor, con pie de firma, bajo el rótulo de Ingeniero Técnico Forestal y el número de colegiado. Todas las firmas deberán ser originales, no admitiéndose reproducciones.

En los proyectos deberá figurar la firma en la última página de la Memoria, Pliego de Condiciones, Planos y Presupuesto.

PROYECTOS: Se entiende por proyecto una serie de documentos que definen una obra, o trabajo profesional, de tal forma que un Técnico distinto al autor pueda dirigir, con arreglo al mismo, la obra correspondiente. Deberá contener al menos los siguientes documentos:

1. Memoria.
2. Planos.
3. Pliego de Condiciones.
4. Presupuesto.

- **Memoria:** Se planteará el objetivo del proyecto, conteniendo al menos:

- Justificación de la solución adoptada, técnica y económicamente
- Descripción explícita y clara de sus obras, trabajos, maquinaria y mano de obra.

- Cuantos anexos sean necesarios para complementar el trabajo, tanto desde el punto de vista técnico como legal.

- **Planos:** Se incluirán todos los planos de situación, conjunto y detalle necesarios para la correcta definición de los trabajos a realizar. Todos irán doblados al mismo tamaño, y en la cara externa aparecerá el título del Proyecto, localización, nombre del autor, fecha, titulación del autor, firma del mismo; escala y número de orden para el índice.

- **Pliego de Condiciones:** Deberá contener las características y/ calidades de los materiales, maquinaria, ensayos, normas etc. Así mismo deberá contener una descripción de las unidades de obra, forma de ejecutarlas, medición y abono de las mismas, programación de los trabajos, y las normas de Seguridad y salud que deban regir la ejecución de los trabajos. Cuando el trabajo se vaya a realizar por gestión directa de la propiedad se hará constar expresamente esta circunstancia.

- **Presupuestos:** El presupuesto constará de los siguientes documentos:

- Estado de mediciones
- Cuadro de precios unitarios
- Cuadro de precios compuestos de las unidades de obra
- Cuadro de precios en letra de las unidades de obra.
- Presupuestos parciales
- Presupuesto general

NORMAS COMPLEMENTARIAS: Para los informes, valoraciones, etc., se realizará una memoria en la cual se justificarán los precios y presupuestos a que se refiera el informe o valoración, acompañado de los planos necesarios, fotografías y toda documentación necesaria y precisa para justificar el trabajo.

CURSOS ON-LINE ORGANIZADOS POR EL COLEGIO

En la página web www.forestales.net podrás consultar la oferta formativa on-line del COITF.

LEY ÓMNI BUS

Está a punto de finalizar el proceso de transposición de la Directiva Europea de Servicios, un proyecto que se arrastra desde 1999 y cuyo objetivo es garantizar el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios en España. Concretamente, se ha aprobado ya, por una parte, un Proyecto de Ley con carácter horizontal que traslada los principios de la norma europea - esencialmente recogida en la premisa de libre acceso, ejercicio y establecimiento de los prestatarios de servicios ya sean residentes en el país o no- a la legislación española y que es conocida como LEY PARAGUAS. En líneas generales, simplifica al máximo los trámites e invierte el modelo de autorización previa.

En segundo lugar, existe un proyecto de Ley, conocida como ley ómnibus que surge de la necesidad de aplicar los principios de la directiva en los diferentes ámbitos y sectores de actividad afectados y que modifica numerosas leyes entre ellas la que afecta a la regulación de los colegios profesionales. La llamada "Ley ÓMNI BUS" está en estos momentos en el Congreso para su aprobación definitiva y hemos realizado alegaciones, pero hay que esperar a la aprobación definitiva ya que en los trámites parlamentarios puede ocurrir cualquier cosa, parece que ya se va a considerar la protección del Medio Ambiente en los trabajos considerados de máximo interés.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ABOGADOS

El Colegio ha realizado una serie de acuerdos verbales con cuatro abogados. Dichos acuerdos van dirigidos a los colegiados y sus familias, los cuáles tendrán un tratamiento especial y ventajoso en sus asuntos privados. Los letrados son independientes unos de otros y no existe relación alguna entre ellos. Para acceder a los servicios jurídicos de estos profesionales se seguirá el siguiente procedimiento:

El colegiado llama al Colegio identificándose e indicando que necesita contactar con un abogado (especificando cual). El Colegio toma nota y se pondrá en contacto con dicho abogado para comunicarle que debe llamar al colegiado o familiar del colegiado y que deberá recibir tratamiento especial. Después, el llamante paga los

servicios del letrado y siempre debe informar al Colegio si está satisfecho o ha tenido alguna incidencia.

Los nombres de los letrados son:

- Ignacio Ruffin Villaoslada
- Mercedes San Vicente
- Antonio García-Giralda
- Natalia Tejera Beamud

Debe quedar constancia que el Colegio sólo interviene como certificante de que la persona llamante es colegiado/a o familiar de colegiado/a.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR TRABAJO VISADO

Todos los trabajos profesionales visados en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales llevan consigo un seguro de responsabilidad civil profesional básico con un límite por siniestro y en el agregado anual por asegurado que se ha logrado aumentar en esta anualidad, de 200.000 €, lo que quiere decir que se está asegurado con una cobertura anual de 200.000 € para todos sus trabajos visados siendo recomendable para el colegiado tener también un seguro personal. Esta póliza asegura a la totalidad de los miembros del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, legalmente habilitados para el ejercicio de su profesión, con respecto a los trabajos profesionales que hayan sido visados por el colegio.

Esta póliza garantiza al asegurado las consecuencias económicas derivadas de cualquier reclamación de responsabilidad civil de acuerdo a la legislación vigente contra el asegurado durante el período de seguro por daños personales, materiales y sus perjuicios consecuenciales, así como los perjuicios patrimoniales primarios causados a terceros por un error o falta profesional cometido por el asegurado o por personal del que legalmente deba responder en el desempeño de la actividad profesional.

Esta póliza es complementaria a la contratada voluntariamente por cada colegiado, actuando como exceso de la misma, es decir, su capital asegurado se suma al ya contratado por el colegiado asegurado.

